



INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ,
DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA



Plan de capacitación

2018





INTRODUCCIÓN

La propuesta académica para el 2018 contempla los tres (3) programas que el Instituto desarrolla, los cuales son: formación integral, a través, de las carreras técnicas para magistrados, jueces, defensores públicos y funcionarios auxiliares, administrativos y de apoyo judicial; inducción a nuevos funcionarios y nuevos abogados; actualización y adiestramiento en servicio y especializaciones.

La organización y ejecución de las capacitaciones se realizan basado en lo dispuesto en la Ley 53 de 2015, que regula la Carrera Judicial, la cual establece la obligación de desarrollar planes y programas de estudios, para la formación y entrenamiento de los integrantes del Órgano Judicial, así como un plan especializado en formación continua para magistrados, jueces, funcionarios auxiliares, administrativos, de apoyo judicial y defensores públicos; y el Acuerdo 862 de 2008 de la Corte Suprema de Justicia.

El Plan Anual de Capacitación se desarrolla, como un sistema integral, cíclico y permanente, capaz de generar en las oficinas judiciales y dependencias administrativas, mejores resultados en el cumplimiento de las funciones, que tiene a su cargo y de propiciar en los servidores judiciales el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas, constituyéndose así, en un factor relevante de superación laboral, profesional y personal.

El proceso de transformación pedagógica del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, adopta modelos didácticos activos, con miras a reafirmar conocimientos esenciales en las funciones de los servidores judiciales y colaboradores del sistema de administración de justicia, utilizando una metodología dinámica y prácticas articuladas con el estudio de casos, los cuales son elementos claves en el proceso de enseñanza aprendizaje.



I. Modelo educativo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá

El modelo educativo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, comprende un proceso de fases y actividades, entre las que se encuentran nuevos esquemas de enseñanza-aprendizaje; con una visión del currículo caracterizada por la flexibilidad, contextualización socio-cultural del conocimiento, integración teórico-práctica, el auto aprendizaje y la autodirección de los participantes en sus programas.

Por tanto, el modelo educativo se fundamenta en el fortalecimiento de las competencias del recurso humano, con el objetivo que las personas proactivas y responsables del éxito en las funciones que realizan en la organización en beneficio de la sociedad.

Las actividades de capacitación se ejecutarán mediante la utilización de métodos activos, que propicien el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento, basado en principios andragógicos, énfasis en los talleres, trabajos cooperativos, estudio de casos y juicios simulados, pues estos permiten transferir conocimientos teóricos y espacios para la práctica.

El nuevo modelo curricular del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, cumple con funciones de docencia que permite la capacitación y formación de profesionales en los distintos campos de la actividad humana; la investigación científica, la extensión jurídica y cultural.

El efecto del modelo curricular está constituido por niveles de formación, áreas de conocimiento,

asignaturas y estrategias de enseñanza, así como aprendizajes y tiempos para las actividades académicas.

II. Plan de capacitación

Para la elaboración del Plan de Capacitación el primer elemento que se debe definir, es el objetivo a alcanzar. La formulación de objetivos facilita el diseño de la acción formativa y sirve como punto de partida para evaluar el desempeño de los participantes y la calidad de la formación. El propósito de definir correctamente los objetivos de aprendizaje es diseñar una acción formativa eficiente y eficaz.

Para el año 2018, se han trazado los siguientes objetivos:

Objetivo del plan de capacitación

Identificar las competencias de los funcionarios judiciales y funcionarios auxiliares, administrativos, y de apoyo judicial en cuanto a: conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas mediante la formación, capacitación y entrenamiento, que permitan tener un recurso humano calificado y competente, para el cumplimiento de sus funciones y que contribuya al logro de la misión institucional.

Objetivos específicos

- Fortalecer los canales de comunicación, coordinación y cooperación efectiva y eficaz en materia de capacitación.
- Desarrollar capacitaciones, entrenamientos y formación de los servidores judiciales, que permitan la aplicación de las destrezas, habilidades, valores y competencias.
- Analizar el alcance de los principios éticos y valores que surgen en el desarrollo integral del recurso humano.



- Aplicar las estrategias, técnicas y destrezas en el manejo de herramientas tecnológicas. acuerdo a criterios de desempeño.

III. Conceptos utilizados en el plan

A lo largo del Plan Anual de Capacitación, se describen algunos conceptos fundamentales tales como capacitación, entrenamiento y competencia, los cuales consideramos prudente desarrollar antes de adentrarnos en el desarrollo del Plan de actividades académicas.

Capacitación

Conjunto coherente de acciones educativos, que durante un período de tiempo y a partir de unos objetivos específicos; facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.

Entrenamiento

Proceso educativo de corto plazo, orientado a las personas que laboran en un puesto para que desarrollen destrezas y habilidades, asimismo adquieran aptitudes y actitudes adecuadas para el cargo de la organización.

Entre ambos conceptos existe una leve diferencia, la capacitación se centra en dotar de conocimientos y el entrenamiento en desarrollar habilidades. Sin embargo, en la literatura a veces lo emplean como sinónimos e incluso no los diferencian.

Competencia

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el desarrollo exitoso en las funciones o tarea de

Educación

La educación es un proceso formal, de larga duración y tiene diferentes niveles, por tanto, es transferir conocimientos que prepara para facilitar nuevos aprendizajes. Por ejemplo. Se enseña a leer y a escribir para adquirir otros conocimientos y no con el fin de aplicarlos inmediata y laboralmente; se enseña razonamiento lógico-matemático para aprender matemáticas avanzadas. Ambos son aprendizajes básicos que permiten un aprendizaje más complejo.

Asimismo, la educación es un proceso de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades a lo largo de la vida, para la inserción laboral en el sistema económico y la adaptación a la sociedad. La educación es amplia y contiene dentro de sí, la capacitación y al entrenamiento.

Por lo expresado, la capacitación se orienta a la adquisición de conocimientos para una tarea específica, el entrenamiento se orienta al desarrollo de destrezas o habilidades específicas para un cargo y la educación, es la adopción de conocimientos que prepara para toda la vida.

IV. Pasos para lograr el plan de capacitación

El diseño de un plan de capacitación contiene una serie de etapas de formulación y ejecución:

1-Detección de necesidades: para elaborar un programa de capacitación el primer paso, es detectar las necesidades de capacitación que requiere la institución y sus funcionarios.

2-Clasificación y jerarquización de las necesidades de capacitación: se deben clasificar y ordenar para decidir cuáles son las capacitaciones

más urgentes o importantes o cuáles requieren atención inmediata y cuáles se tienen que programar a largo plazo.

3-Definición de objetivos: determinar los motivos de llevar adelante el programa. Estos objetivos tienen que formularse de manera clara, precisa y medible, después de aplicar el programa y evaluar los resultados.

4-Elaboración del programa: en este momento se determina qué (contenido), cómo (técnicas y ayudas), cuándo (fechas y horarios), a quién (grupo), quién (instructores) y cuánto (presupuesto).

5-Formulación de la estrategia: estas deben definirse en función de los objetivos estratégicos y necesidades de desarrollo del personal.

6-Elaboración del presupuesto: definir los ítems del proceso y establecer los costos.

7-Definir el contenido temático del curso, taller o seminario a desarrollar: debe existir coherencia entre los objetivos de la capacitación y los temas que serán abordados.

8-Prever los medios y recursos didácticos: se debe contar los materiales y el soporte tecnológico idóneo para desarrollar la capacitación de la mejor manera posible. Definir la estructura necesaria (salas de conferencia o de reuniones, sala de proyecciones o de simulación, talleres de práctica, etc.)

9-Determinar la duración y el cronograma: esto se determina en horas reloj u horas crédito según sea el caso.

10-Selección de los participantes: se debe establecer a quiénes está dirigida la capacitación, si requieren algún tipo de conocimientos previos, para ser considerados en esa capacitación,

cargos, pertinencia u otros requisitos que deban cumplir.

11- Selección de los capacitadores: es importante saber quiénes son los capacitadores y cuáles son sus competencias para esta labor.

12- Ejecutar el programa: llevarlo a la práctica.

13- Evaluación de resultados: esto debe hacerse antes, durante y después de ejecutarlo.

V. Niveles de formación

De acuerdo con la Ley 53 del 2015 y el Decreto 50 de 1999, son dos los niveles de formación en que se estructura el currículo de un Instituto Superior. Estos niveles de formación tienen que estar contemplados dentro del desarrollo del Plan de capacitación.

Básica

El nivel de formación básica desarrolla las competencias que permiten la adquisición del conocimiento disciplinar específico, tales como: trabajo en equipo, competencias lecto-escritoras, pensamiento lógico, jurídico, matemático y habilidades comunicativas.

Profesional

Es el que fortalece las competencias propias de la disciplina del conocimiento y que definen el perfil para cada cargo y funciones. Este nivel relaciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan la carrera y está constituido por asignaturas fundamentales o específicas, así como por asignaturas de orientación especializada.

Áreas de conocimiento:

El plan debe estar estructurado y que permita el desarrollo de competencias generales y



específicas en los funcionarios judiciales y administrativos, tomando en consideración cuatro áreas de conocimiento:

- Áreas de ciencias jurídicas: proporciona un adecuado dominio de las habilidades para la aplicación de las herramientas que permitan el análisis de la realidad jurídica, en sus dimensiones funcionales y prácticas.
- Área humanística: fundamenta la formación relacionada con los elementos filosóficos, sociales, humanísticos, artísticos, comunicativos y culturales.
- Área tecnológica: recoge el saber y el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento.
- Área matemática: contiene los conocimientos fundamentales de matemáticas aplicadas a la información estadística.

VI. Diseño y modalidades del plan

El Plan de Actividades de Capacitación, para el período 2018, ha sido diseñado con la finalidad de fortalecer las competencias de los servidores judiciales en el ámbito del Derecho y en diversos aspectos de apoyo administrativo, procurando desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de sus funciones.

El Plan Anual de Capacitación responde al resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación, que se realiza anualmente a nivel nacional por jurisdicción y cargos; los compromisos exigidos por la Ley de Carrera Judicial, los Acuerdos de las Cumbres de Presidentes de Cortes Supremas, así como los ejes temáticos establecidos por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Para lograr que las actividades académicas

que realiza el Instituto Superior de la Judicatura responda a las necesidades del Órgano Judicial, deben ser diseñadas y elaboradas, se realizan reunión de grupos focales en forma cooperativa, entre magistrados, jueces y fiscales, según el área de interés a desarrollar y experiencia sobre el tema que se desea desarrollar. Es un trabajo de investigación cuyo producto final son los manuales sirve de marco de referencia en la impartición de los cursos.

Las actividades realizadas, producto del presente Plan de Capacitación deben cumplir con lineamiento, que la sección de Planteamiento Académico denomina: ficha técnica. Entre ellas podemos mencionar:

-Técnicos Superiores en Formación Judicial y Administración Judicial: estas propuestas académicas del Instituto Superior están sustentadas en programas estructurados, tal como lo establecen los criterios y normas del Ministerio de Educación de Panamá. De igual forma, los programas y planes académicos están organizados por: asignatura, ciencia, área, período académico y créditos; estos técnicos cuentan con un total de noventa y dos (92) créditos académicos.

-Diplomados: cursos académicos semi-presenciales, cuyo objetivo es afianzar, actualizar y profundizar, sobre temas específicos de un área del conocimiento. Son dinámicos, flexibles y lo suficientemente largos para que el participante adquiera los conocimientos impartidos.

Se presentan para satisfacer necesidades específicas.

-Cursos: modalidad educativa en la que el docente se encarga de impartir conocimientos a un número determinado de participantes. En



su mayoría, los cursos realizados en el Instituto Superior han sido de la modalidad presencial, donde existe la participación activa entre docente y discente. El curso forma parte de la educación formal.

-Congresos: en este modelo de enseñanza se dan exposiciones y el debate de diferentes ponencias. Sus participantes son personas con un alto nivel profesional e intereses comunes.

-Talleres: modalidad de enseñanza presencial, en la cual se combina la teoría con la práctica, hay trabajo en equipo e intercambio continuo de ideas.

-Seminarios: es un proceso de docencia en que se da la interacción entre todos los participantes, es de menor duración que el curso. Esta es una de las modalidades más utilizadas en el Instituto.

-Cine fórum: en la actualidad ha sido de imperiosa necesidad que la docencia se adapte a nuevos medios de enseñanza, es allí donde los medios tecnológicos permiten la difusión del conocimiento y desarrollo de aptitudes. Este modelo ha permitido, además, la reflexión y compartir nuevas ideas.

-Videoconferencias: otro método moderno de enseñanza en que la tecnología juega un papel importante. Con este método se reúnen, a través de los medios audiovisuales, participantes de diferentes lugares geográficos y permite la comunicación bidireccional en tiempo real de video, audio y datos sobre un tema específico.

En la videoconferencia los participantes pueden dar sus aportes y discutir sobre el tema escogido con antelación.

-Conversatorios: es un espacio de discusión y reflexión de un tema específico abordado por tres

o cuatro invitados quienes presentan sus ideas, experiencias y planteamientos sobre un tema particular. Después, se abre el tema a debate y discusión con la participación del público asistente. A diferencia de otras actividades académicas, el conversatorio privilegia la presentación y la discusión abierta de las ideas y planteamientos que se abordan en la plática.

-Cátedras libre: ofrece actividades académicas abiertas a la ciudadanía, con el interés de ofrecer temas de actualidad e impacto del sistema judicial y fomentar el intercambio de conocimientos en los diferentes temas que se desarrollan.

-Conferencias: constituyen métodos prácticos y fáciles de ejecutar, es una manera rápida y sencilla de proporcionar conocimientos a grupos grandes de personas, se puede acompañar de materiales impresos para facilitar el aprendizaje; asimismo, se pueden usar proyectores para presentar imágenes, gráficos, fotografías, grabaciones de videos o películas para facilitar el aprendizaje.

VII. Perfil de los beneficiarios

A través de las capacitaciones impartidas en los cuatro (4) distritos judiciales, serán beneficiados:

Beneficiarios directos:

- Servidores judiciales y funcionarios administrativos que laboran dentro de la administración de justicia de Panamá, quienes recibirán el fortalecimiento de sus capacidades a través de una formación integral.

- Integrantes de la comunidad jurídica, en el ámbito nacional.

- Funcionarios de órganos jurisdiccionales de otros países se podrán ver beneficiados con capacitaciones a distancia, a través de formación virtual.



La formación beneficiará a los funcionarios del sector justicia en general, al contribuir al mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones. El resultado será un mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

Beneficiarios indirectos

- La sociedad en general, tomando en cuenta que quienes acuden al sistema de administración de justicia, son particulares y empresas, tanto panameños como del extranjero que buscan la mejor prestación del servicio de justicia.
- Indirectamente el plan beneficiará a los y las ciudadanos/as panameños/as, especialmente a los sectores que están en situación de mayor vulnerabilidad, igualmente a los extranjeros que requieran del servicio judicial. El sistema judicial y, por ende, el ciudadano se verán beneficiados al darse el fortalecimiento del recurso humano que colabora en la administración de justicia, efectuando un importante aporte al efectivo cumplimiento de un ajusticia con mayor prontitud, equidad y respetuosa de los derechos humanos.

VIII. Organización curricular

El plan se ejecutará en dos semestres, permitiendo con ello realizar el proceso de evaluación de cada uno.

Primer semestre: 5 de febrero al 22 de junio de 2018.

Segundo semestre: 9 de julio al 7 de diciembre de 2018.

El mes de enero del 2018 se ha reservado para la organización administrativa del Instituto, la confección del Plan Estratégico y la realización de talleres, tales como: descripción y perfiles de cargos de funciones, debido a la creación de nuevos departamentos dentro del Instituto Superior de la Judicatura, conforme a la

Ley de Carrera Judicial.

El Plan Anual de actividades de capacitación del ISJUP, comprende el desarrollo curricular, el calendario académico, solicitudes de bienes, salones, convocatorias y otros.

Los primeros quince días del mes de julio de 2018 serán destinados para la evaluación de las actividades realizadas, así como para la organización del segundo semestre.

Después de este compás de evaluación, continuaremos con las actividades académicas y, en el mes de septiembre, se pondrá en marcha el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de los servidores judiciales para el siguiente año académico, 2019. En el mes de diciembre, se elaborará el informe final de actividades y se iniciará la planificación para el siguiente año, 2019.

IX. Programas de capacitación

Programa de Inducción

- Programa de inducción a nuevos abogados en principios éticos

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá seguirá brindando el programa de inducción para nuevos abogados en principios éticos, el cual es un requisito para la obtención de la idoneidad profesional. Este programa se realiza dos veces al mes, a todos los nuevos abogados.

Actividad	Fecha
ENERO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	11 - 12 25 - 26
FEBRERO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	1 - 2 25 - 26
MARZO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	8 - 9 22 - 23
ABRIL	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	12 - 13 26 - 27
MAYO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	10 - 11 24 - 25
JUNIO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	7 - 8 21 - 22

JULIO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	5 - 6 19 - 20
AGOSTO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	2 - 3 23 - 24
SEPTIEMBRE	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	6 - 7 20 - 21
OCTUBRE	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	4 - 5 18 - 19
NOVIEMBRE	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	8 - 9 22 - 23
DICIEMBRE	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	13 - 14 20 - 21

Esta actividad se coordina con el Colegio Nacional de Abogados, quienes desarrollan el tema de la Ética en la profesión del abogado litigante.

- Programa de inducción de nuevos funcionarios

Este seminario de inducción va dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la Institución, para que conozcan y aprehendan la misión, visión, valores, organización administrativa y judicial, buenas

prácticas judiciales, carrera judicial, modernización institucional.

Este programa será impartido a todos los funcionarios que ingresan a laborar por primera vez al Órgano Judicial y que tiene menos de dos (2) años de laborar en la institución. Para ello se le solicitará a la Secretaría de Recursos Humanos listado actualizado de funcionarios que cumplan con este perfil.



Actividad	Fecha	Lugares de realización
ENERO		
Inducción de n uevos funcionarios	29	Panamá
FEBRERO		
Inducción de n uevos funcionarios	5 6	Panamá Panamá/San Miguelito
MARZO		
Inducción de n uevos funcionarios	8 15	Colón Coclé
ABRIL		
Inducción de n uevos funcionarios	10 12	Chiriquí Bocas del Toro
SEPTIEMBRE		
Inducción de n uevos funcionarios	5	Herrera

Programa de formación integral para magistrados, jueces y servidores judiciales

La propuesta académica del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, para el área de formación integral está sustentada en programas estructurados, tal como lo establecen los criterios y normas del Ministerio de Educación, a saber:

- Diagnóstico de la carrera o del programa de estudio.
- Estructura curricular: denominación, duración, modalidad, total de créditos, nombre del título a otorgar, intensidad horaria y sede. Justificación.
 - Fundamentación.
 - Objetivos de la carrera o programa.
 - Requisitos de ingreso.
 - Requerimientos para el ingreso de estudiantes.
 - Requisitos de permanencia.
 - Requisitos de graduación.
 - Perfil del egresado.

- Perfil y planta de los docentes que servirán en la carrera o programa.
- Plan de estudio, según modalidad.
- Agrupación de las asignaturas, según las áreas de formación.
- Asignaturas obligatorias.
- Metodología y recursos.
- Criterios de evaluación.
- Bibliografía básica y complementaria.

De igual forma, los programas y planes académicos están organizados por asignaturas, áreas de formación, periodo académico, créditos académicos, ejes transversales, descripción de la asignatura, competencias, resultados de aprendizaje, objetivos específicos, recursos didácticos, evaluación y bibliografía.

- Carreras Técnicas Superiores



Para el año 2018, el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, basado en la Ley 53 de 2015, seguirá brindando las dos (2) carreras técnicas, que son:

- Técnico Superior en Formación Judicial, el cual contribuirá a que la persona llamada a ser magistrado o juez de la República de Panamá desarrolle y profundice en las competencias específicas, para la correcta Administración de justicia, donde sus actuaciones y decisiones estén motivadas exaltando los principios y garantías constitucionales, en especial la dignidad humana.

- Técnico Superior en Administración Judicial, dirigido a los funcionarios judiciales y administrativos de la institución, que brindará las competencias profesionales que los servidores judiciales deben proyectar en el ejercicio propio de sus funciones.

Con la creación de estas carreras el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, brindará el apoyo académico indispensable en la institución del Órgano Judicial, convirtiéndose así en la Alma Mater de la justicia panameña, con altos estándares de calidad, eficacia y eficiencia, que repercutirán directamente en la sociedad.

X. Programa de actualización, afianzamiento y adiestramiento en servicio

La finalidad de este programa es ofrecer a la población judicial y auxiliares administrativos, en servicio, la oportunidad de actualizar de manera rápida y permanente sus conocimientos con respecto a las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales, así como el reforzamiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes ya adquiridos.

En este programa, se realizarán actualizaciones para diferentes jurisdicciones o disciplinas,

así como para el personal administrativo de la institución, y en los cuatro distritos judiciales.

Es así que a continuación se enlistan los temas de las capacitaciones que se desarrollarán a lo largo del año académico 2018.

Ejes transversales

- Formación para el desarrollo de competencias en la gestión de la enseñanza y aprendizaje.
- Formación para el desarrollo de competencias en la gestión de la enseñanza y aprendizaje: planificación y evaluación.
- Reglas de Brasilia.
- Ética judicial.
- Calidad, transparencia y seguridad jurídica.
- Formador de formadores del curso de Gerencia e Investigación de Casos Graves.
- El derecho de acceder a la justicia, obligaciones y herramientas para garantizarla.
- Atención al público y acceso a la justicia.
- Seminario internacional de protección de derechos de personas con discapacidad.
- Conversatorio de los 70 años de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Código de Ética Iberoamericana.
- El perfil del juez/a iberoamericano acorde al desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en el sistema de oralidad procesal.
- Dirección de actuaciones judiciales orales.
- Justicia y medios de comunicación.
- La evaluación del desempeño por competencia y sus implicaciones organizacionales.



- Procesos de reclutamiento y selección de recursos humanos en el Órgano Judicial, basados en el modelo por competencias.

- Perspectiva de género y violencia contra la mujer.

- Acceso a la justicia.

- Actualización en materia de género y acceso a la justicia.

- Manejo de personas en situaciones de vulnerabilidad en las actuaciones Judiciales.

-Derecho Ambiental

- Taller de actualización en materia ambiental.

- Derechos del Trabajo.

- Actualización en derecho laboral.

- Derecho Penal y Sistema Penal Acusatorio

- Taller de criminalidad.

- Taller sobre manejo de casos, pronunciamiento de decisiones en juicio, redacción de decisiones y ética judicial.

- Curso básico de criminalística.

- Argumentación jurídica y litigación.

- Teoría jurídica del delito.

- Principios de Bangalore.

- Valoración de la prueba.

- Técnicas de investigación para auxiliares de defensores.

- Taller sobre rastreo de capitales.

- Teoría del delito para defensores.

- Descarte de evidencia para Jueces de

Cumplimiento.

- Curso interinstitucional de Derecho Penal y nuevas tecnologías.

- Curso interinstitucional e investigación criminal con el FBI.

- Buenas prácticas en materia de juicio oral.

- Recursos judiciales.

- Curso del sistema penal acusatorio.

- Ética en la administración de justicia.

- Taller de estudio en casos de trata de personas.

- Manejo de audiencias.

- Acuerdo de pena por colaboración.

- Teoría del delito.

- Fase intermedia.

- El peritaje contable y financiero como apoyo en las decisiones judiciales.

- Trata de personas y movilidad humana.

- Seminario internacional en delitos sexuales.

- Estudio de sentencias y amparos emitidos por el Tribunal Superior de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia.

- Medidas cautelares personales, reales y fianza.

- Motivación de las resoluciones judiciales.

- Fase de ejecución de la pena.

- Valoración de la prueba.

- La acción resarcitoria: procedimiento, valoración y ejecución.



-Derecho Constitucional

- Jornada de Derecho Constitucional.
- Libre competencia y asuntos del consumidor
- Actualización en libre competencias y asuntos del consumidor.

-Derecho Civil

- Taller sobre la oralidad y valoración de la prueba civil.
- Actualización civil.

-Responsabilidad penal de adolescentes

- Taller sobre menores infractores vs sistema penal acusatorio.
- Responsabilidad penal de adolescentes: análisis de la Ley 40 de 1999.

-Derecho Administrativo

- Actualización en Derecho Administrativo

-Niñez y adolescencia

- Actualización en materia de niñez y adolescencia.
- Taller sobre medidas de protección para la jurisdicción de niñez y adolescencia.

-Derecho de Familia

- Taller de oralidad en los procesos de familia.
- Taller de fortalecimiento sobre trauma vicario para la jurisdicción de familia.

-Contencioso administrativo

- Actualización en materia administrativa.

-Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio.

- Seminario introductorio para oficinas judiciales.

-Administrativos

- Taller de liderazgo organizacional.
- Imagen y proyección para secretarías del Órgano Judicial.
- Responsabilidad administrativa de uso de bienes del Estado.
- Manejo del estrés.
- Motivación y trabajo en equipo.
- Misión, visión, valores y compromiso institucional.

-Derecho Agrario

- Seminario de actualización en materia agraria.

-Equipos interdisciplinarios

- La primera infancia y evolución psicosocial.
- Actualización en psicología.
- Actualización en trabajo social.

-Congresos

- Métodos alternos de solución de conflictos.
- Congreso anual del ISJUP.
- Derecho Marítimo.

Otras actividades de actualización

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, participa y colabora en la organización de actividades de capacitación en diversas áreas del saber del Derecho,



tales como la Jornada Franco-Panameña.

La Embajada de Estados Unidos de América seguirá brindando una significativa colaboración en la implementación del Instituto Superior y en actividades académicas.

También con el apoyo de organismos internacionales como PNUD, AECID, entre otros, se brindarán seminarios en temas relacionados con la administración de justicia.

Producto de convenios suscritos por el Órgano Judicial con otros poderes judiciales y asociaciones, se espera contar con la colaboración de especialistas de prestigio internacional en acciones de capacitación que realice el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá.

Asimismo, el Instituto Superior de la Judicatura ofrecerá cursos virtuales sobre diferentes disciplinas.

Para este año, se tiene previsto realizar varios congresos internacionales.

En el anexo I, se detallan las actividades que se tienen proyectadas para realizar por mes y el lugar de realización; no obstante, estas actividades pueden sufrir modificaciones en cuanto a las fechas de ejecución. Así como también pueden surgir otras actividades no detalladas

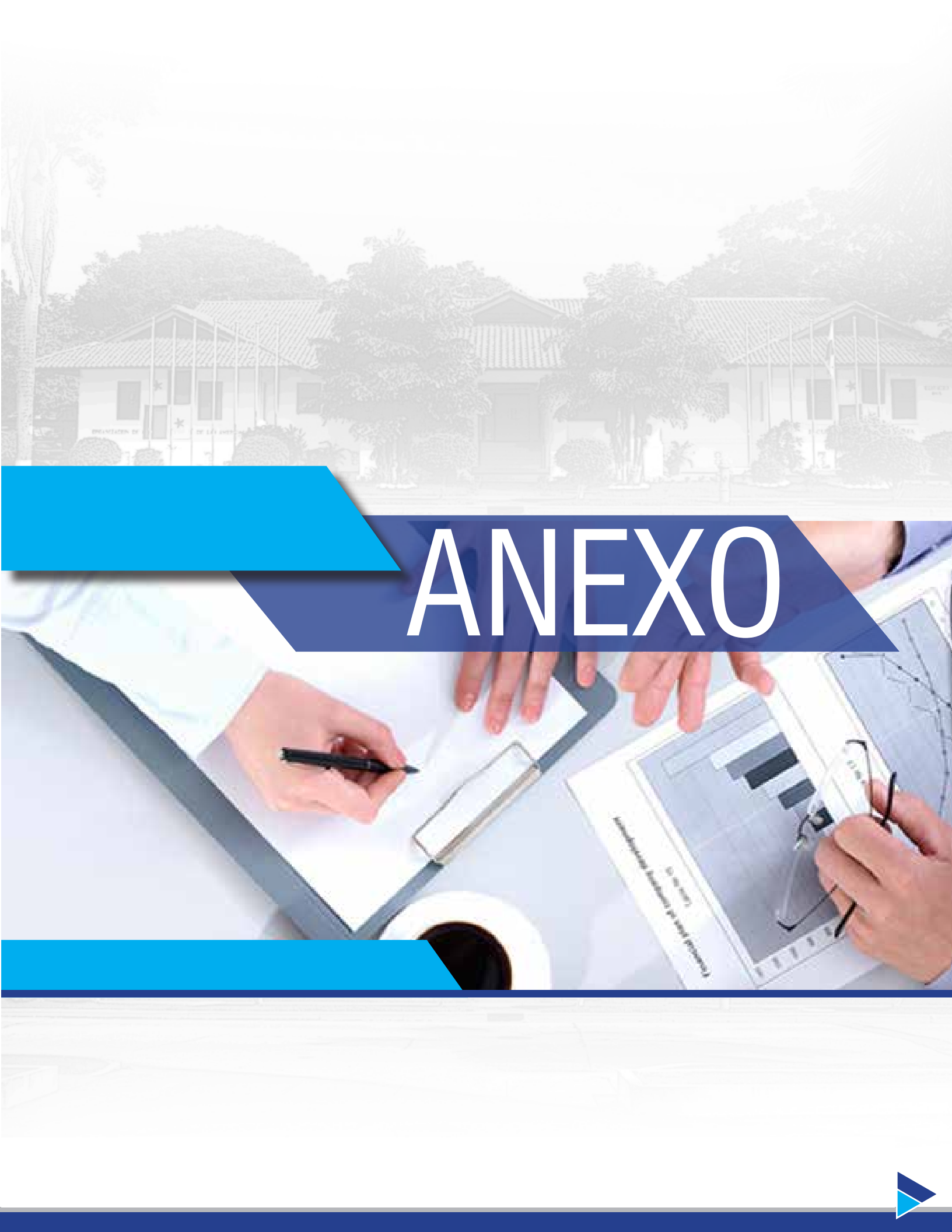
de capacitación con la finalidad de lograr la coordinación de la participación de conferencistas de prestigio de otros institutos, academias, centros de capacitación, etc. en actividades organizadas por el Instituto Superior.

- Suscripción de acuerdos o convenios con otras instituciones de capacitación que cuenten con Centros de Investigación para que apoyen la creación y funcionamiento de la Unidad de Investigación del Instituto Superior de la Judicatura.
- Divulgación de todas aquellas becas que conceden los organismos internacionales, las Embajadas y los entes académicos.
- Implementación de normas ISSO 900 en los procesos y procedimientos del ISJUP.

XI. Proyecciones del isjup para el año 2018

- Mejora de los planes de formación continua, especializada e integral que dictará el Instituto Superior de la Judicatura a servidores judiciales, aspirantes a ingresar a la Carrera Judicial, comunidad jurídica y demás participantes del Sistema de Administración de Justicia para lograr la excelencia en el desempeño de sus funciones.
- Suscripción de acuerdos de colaboración recíproca con organismos nacionales que presten servicios





ANEXO



ENERO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Inducción de Nuevos Abogados	11 y 12 25 y 26	Panamá
Conversatorio con el Dr. García Murillo	15 y 16	Panamá
Presentación del libro del Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme	17	Panamá
Graduación FISPA	18	Panamá
Formación para el Desarrollo de Competencias en la gestión de Enseñanza Aprendizaje	22	Panamá
Formación para el Desarrollo de Competencias en la gestión de Enseñanza Aprendizaje	24	Panamá
Inducción de Nuevos Funcionarios	29	Panamá
Ética Judicial (Código de Ética Iberoamericano)	29	Panamá
Responsabilidad Administrativa de Uso de Bienes del Estado	30	Panamá
Cátedra Libre	31	Panamá

FEBRERO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Inducción de Nuevos Abogados	1 y 2, 22 y 23	Panamá
Derecho de Acceder a la Justicia, Obligaciones y Herramientas para Garantizarla	19	Panamá
Formador de Formadores. Curso de Investigación Casos Graves	19 febrero 2 marzo	Panamá
Manejo de Estrés, Motivación y Trabajo en Equipo para Funcionarios Judiciales	20	Panamá
Manejo de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad en las Actuaciones Judiciales	21	Panamá
Mediación y Cultura de Paz. Dr. Alfredo Samudio Centro Nanssen para la Paz y el Diálogo.	26	Panamá
Taller sobre Manejo de Casos, Pronunciamiento de Decisiones en Juicio, redacción de Decisiones y Ética Judicial	27 y 28	
Taller sobre Oralidad en los Procesos de Familia	28 febrero 2 marzo	Panamá
Arbitraje	28	Panamá
Cátedra Libre	28	Panamá



MARZO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Jornada Constitucional en Homenaje al Dr. César Quintero	2	Panamá
Réplica del Curso Gerencia e Investigación de casos Graves	9	Chiriquí
Taller de Evaluación de Resultados de la capacitación Judicial	6 al 9	Panamá
Peritaje Contable y Financiero como Apoyo en la Toma de Decisiones Judiciales	7	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	8 y 9	Panamá
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	9	Panamá
Curso del S.P.A.	12 al 24	Panamá
Motivación de Resoluciones Judiciales	12 al 16	Panamá
Taller sobre Manejo de Casos, Pronunciamiento de Decisiones en Juicio, redacción de Decisiones y Ética Judicial	12 al 14	
Conflicto y Cultura de Paz	14	Panamá
Réplica del Curso Preparación de Juicios	19-23	Chiriquí
Fase Intermedia (INL)	20 - 23	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	22- 23	Panamá
Presentación de Informe Final de la Pasante de Francia Lea Destugues	23	Panamá
Conferencias Magistrales : Importancia de los Principios Rectores, responsabilidad del Estado y los participantes en Materia de Contrataciones con el sector público	23 (8.00 a.m. - 12:00 m.d.	Panamá
Teoría del Delito para Defensores	26	Panamá

ABRIL		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Seminario Internacional de Lavado de Activos	6	Panamá
Valoración de la Prueba (INL)	10 al 13	Panamá
Inducción de Nuevos abogados	12 y 13	Panamá
Técnicas docentes para Formadores de Acuerdo Salas Becker	16 -20	Panamá
Valoración de la Prueba (INL)	16 al 20	Las Tablas
Taller de Actualización en Materia Ambiental	23 al 24	Panamá
Actualización en Libre Competencia y Asuntos del Consumidor	24	Panamá
Fase de Ejecución de Pena	25	Panamá
Cátedra Libre (Métodos Alternos de Solución de Conflictos	25	Colón
Imagen y Actualización para Secretarías	26	Panamá
Seminario Internacional sobre derecho y Nuevas tecnologías	25 y 26	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	26 y 27	Panamá
Motivación y Trabajo en Equipo	30	Panamá



MAYO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
La Primera Infancia: Evolución Psicosocial	4	Panamá
Ética en la Administración de Justicia (INL)	8-11	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	10 -11	Panamá
Taller de Fortalecimiento e Integración de Funcionarios de la Jurisdicción de familia	8-11	Coclé
La Acción Resarcitoria: Procedimiento, Valoración, Ejecución	22 - 23	Panamá
Manejo de Audiencias (INL)	22 -25	Los santos
Inducción de Nuevos Abogados	24 -25	Panamá
La Evaluación de Desempeño por Competencias y sus Implicaciones Organizacionales. Certificación y Rectificación de Competencias Laborales en el Procesos de Selección. Cómo Alcanzar y desarrollar Nuevas Competencias Laborales	28	Panamá
Cátedra Libre	30	La Chorrera

JUNIO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Curso Salas Becker	4 - 8	Panamá
Jornada Franco Panameña	6 - 7	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	7 - 8	Panamá
Programa de Formación especializada para Jueces Suplentes	8 - 9 15 - 16 21 - 22	Panamá
Taller sobre Medidas de protección para la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia (PNUD)	19 - 20	Panamá
Primer Congreso de Psicología	20 21	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	21 - 22	Panamá
Manejo de Audiencias (INL)	25 - 29	Panamá
Curso del SPA	25 junio – 7 julio	Panamá
Cátedra Libre	27	Coclé
Seminario de actualización en Materia de Género y Accesos a la Justicia (PNUD)	28	Veraguas
Cine Forum	29	Panamá



JULIO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller sobre Oralidad y la Valoración Probatoria en Materia Civil (PNUD)	3 - 4	Panamá
Seminario de Actualización en Materia de Género	5	Veraguas
Inducción de Nuevos Abogados	5 - 6	Panamá
Taller de Ciber criminalidad	9 -10	Panamá
Taller de Ciber criminalidad	12 -13	Chiriquí
Inducción de Nuevos Abogados	19 - 20	Panamá
Seminario de Actualización en Materia Laboral	19- 20	Veraguas
Curso de Motivación de Resoluciones Judiciales	24 - 27	Panamá
Actualización en Derecho de Niñez	24 - 25	Panamá
Cátedra Libre	25	Herrera
Congreso de Derecho Marítimo	25 - 26	Panamá

AGOSTO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller Internacional Sobre Trauma Vicario (PNUD)	1 -3	Panamá
Taller sobre Rastreo de Capitales (INL)	2 - 3	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	2 - 3	Panamá
Curso Salas Becker (INL)	6 - 10	Panamá
Taller de Divulgación de Protocolo de Víctimas (Grupo N° 1)	6 -10	Panamá
Actualización en Derecho Civil	13	Panamá
Plenarias de Buenas Prácticas en Materia de Juicio Oral	14	Panamá
Presentación de Tesis Doctorales	17	Panamá
Actualización en derecho contencioso Administrativo	17	Panamá
Cine Forum	17	Panamá
Curso Teoría del Delito (INL)	20 - 24	Panamá
Congreso Internacional de Métodos Alternos	22 - 23	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	23 - 24	Panamá
Curso para Defensores Públicos	27 - 31	Panamá
Los Recursos Judiciales (INL)	27 - 31	Los Santos
Cátedra Libre	30	Santiago



SEPTIEMBRE		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Argumentación Jurídica	3 - 7	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	6 - 7	Panamá
Perfil del Juez Iberoamericano de Acuerdo al Desarrollo de Habilidades	10 - 12	panamá
Acuerdos de Pena (INL)	10 - 14	Veraguas
Congreso de defensoría de Víctimas	12 - 14	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	20 -22	Panamá
Taller de trata de Personas (PNUD – Unidad de Acceso a la Justicia y Género)	24 - 28	Panamá
Cátedras Libres	26	Panamá
Primer congreso de Psicología (2da Parte)	26 - 28	

OCTUBRE		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Curso del SPA	1 - 13	Veraguas
Fase de Investigación (INL)	2 - 5	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	4 - 5	Panamá
Técnicas de investigación Judicial para Auxiliares de Defensores	12	Panamá
Seminario Salas Becker	15 - 19	Panamá
Trabajo en Equipo (Funcionarios Administrativos)	16	Panamá
Actualización en Trabajo Social	17 - 19	Panamá
Individualización Judicial de la Pena. Análisis de Factores Contemplados en el Artículo 79 del Código Penal	18	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	18 - 19	Panamá
Seminario Internacional sobre Delitos Sexuales en redes Sociales (INL)	22 - 23	Panamá
Ética Judicial	23	La Chorrera
Congreso Anual del ISJUP	24 - 25	Chiriquí
Cátedra Libre	26	Chiriquí
Taller de Cuerdas para el Personal del ISJUP	31 octubre – 1	Por Definir



NOVIEMBRE

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Seminario sobre trata de Personas	7	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	8 - 9	Panamá
Argumentación y Técnicas de Litigación (INL)	12 - 16	Panamá
La Acción Resarcitoria en el SPA	14	Veraguas
Estudio de sentencias, Amparos Emitidos por los Tribunales de Apelaciones y CSJ en el SPA	15	Veraguas
Curso Formador de Formadores en Materia de Trata (Secretaría de Modernización y Defensa de Víctimas)	19 - 23	Panamá
Acuerdos de Pena por Colaboración (INL)	19 - 23	Panamá
Seminario de Actualización en Materia Agraria	21 - 22	Veraguas
Curso Básico en Criminalística (INL)	22 - 23	Chiriquí
Cátedra Libre	27	Panamá

DICIEMBRE

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Seminario Internacional de Protección de Derechos de las personas con Discapacidad (PNUD)	3 - 7	Panamá
Conversatorio Sobre los 70 Años de la declaración Universal de los Derechos Humanos	5	Panamá
Fase Intermedia (INL)	11 - 15	Panamá
Medidas Cautelares Personales, Reales, y Fianza	11	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	13 - 14	Panamá
Inducción de Nuevos Abogados	20 - 21	Panamá

